

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0003-2023-BCRP

### CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 002-2017-CON120-N para el control de la afectación presupuestaria del gasto operativo debido a la necesidad de actualizar la operatividad diaria para la aprobación de los gastos presupuestarios, así como incluir acciones a realizar ante situaciones que surjan durante su aprobación, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 002-2023-CON120-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 002-2017-CON120-N Control de la Afectación Presupuestaria del Gasto Operativo, por el siguiente:

“Procedimiento No. 002-2023-CON120-N Control de la Afectación Presupuestaria del Gasto Operativo”.

**Artículo 2.** Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 31 de enero de 2023

**Eduardo Torres Llosa Villacorta**  
**Gerente General**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: